Número 50 - Miércoles, 15 de marzo de 2017

página 231

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 9 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de Calificación de Explotación Prioritaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 16 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Los expedientes a que se refieren los mencionados actos se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 3.ª planta, 04004 Almería, teléfono 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio.

#### ANEXO I

Nombre, NIF: Doña Susana Maldonado Nache, 53709210R.

Número de expediente: 08576.

Último domicilio: Calle Pescadores, número 15, 04712 Balerma (Almería).

Acto que se notifica: Notificación subsanación de documentación.

Plazo de entrega de documentación: quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, según el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre, NIF: Doña Pilar Jasiri Fernández Marruecos, 54097224M.

Número de expediente: 08641.

Último domicilio: Calle Prisma número 6, 04700 El Ejido (Almería).

Acto que se notifica: Notificación subsanación de documentación.

Plazo de entrega de documentación: quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE,indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, según el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre, NIF: Don Francisco García Rodríguez, 27184375P.

Número de expediente: 08645.

Último domicilio: Calle Extremadura número 14, bajo 4, Santa María del Aguila (Almería).

Acto que se notifica: Notificación subsanación de documentación.



### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 50 - Miércoles, 15 de marzo de 2017

página 232

Plazo de entrega de documentación: quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE,indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, según el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre, NIF: Don Rafael David Asenjo Castillo, 54119985L.

Número de expediente: 08473.

Último domicilio: Calle Fragata, número 2922, 04711 Almerimar (Almería).

Acto que se notifica: Notificación subsanación de documentación.

Plazo de entrega de documentación: quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, según el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre, NIF: Doña Sara García González, 54144018V.

Número de expediente: 08643.

Último domicilio: Avenida Paseo de las Lomas, número 1453 B, 04700 El Ejido (Almería).

Acto que se notifica: Notificación subsanación de documentación.

Plazo de entrega de documentación: quince días para entregar la documentación en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, según el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 9 de marzo de 2017.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

